

Anuncia la convocatoria del Consejo Regional del Agua

García-Page asegura que "nadie se ha planteado cambiar la situación sin que haya alternativas"

El vicepresidente segundo y portavoz del Gobierno, Emiliano García-Page, ha anunciado que el presidente Barreda aprovechará la próxima Conferencia de Presi-

dentos que se celebrará en el Senado en diciembre para reforzar la posición de la región en materia de agua, asegurando que el Gobierno se va a acercar a este debate

con mentalidad territorial y recordó que se trata de una cuestión que supera la frontera ideológica y que Castilla-La Mancha se siente como "una cuestión de región".

Así, recordó que la postura del presidente Barreda en esta cuestión es "de complicidad con el conjunto de la sociedad" y dijo que está previsto convocar al Consejo Regional del Agua "porque queremos ir de la mano de todo el mundo y también de la oposición política".

En este sentido, expresó su confianza en que se alcance un acuerdo unánime para reformar el Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha, que será muy claro en cuestiones como la financiación y la garantía de las inversiones destinadas a la región y sobre el agua. Añadió que "nadie discutirá que el Estatuto de Autonomía va a ser muy claro y muy preciso sobre las reivindicaciones de Castilla-La Mancha" y aseguró que merece la pena agotar todas las posibilidades para llegar a un acuerdo con el Partido Popular.

Para Emiliano García-Page, el debate del agua se debe sustanciar pudiendo hablar, pudiendo contrastar opiniones e intereses y armonizando las posturas de los diversos territorios. "Podemos y vamos a exponer con mucha claridad que hay más razones técnicas y de sentido común para poner fin al trasvase Tajo-Segura que incluso ya había para no poner en marcha el trasvase del Ebro", dijo García-Page, quien agregó que "nadie se ha planteado cambiar la situación sin que haya alternati-



Foto: Mónica Sánchez
Emiliano García-Page, portavoz y vicepresidente segundo del Gobierno regional.

vas". En este sentido, se refirió a las actuaciones que está realizando el Ministerio de Medio Ambiente para ofrecer una alternativa "en cantidad y calidad suficiente al Levante español como para que el trasvase Tajo-Segura pueda tener un horizonte cierto en el tiempo" y recordó que es algo que gobiernos anteriores no han hecho.

Para el portavoz del Ejecutivo castellano-manchego, "una amplia mayoría" de las comunidades autónomas comparten esa postura incluidas las palabras del presidente murciano, Ramón Luis Valcárcel, quien durante una visita de Barreda a esa comunidad autónoma afirmó que era hora de ir pensando en una alternativa de agua

para el Levante español.

ABORDAR, SIN COMPLEJOS, EL FUTURO DEL AGUA EN EL ESTATUTO

Una semana antes, nada más conocerse el acuerdo del PP y el PSOE en Aragón en el sentido de blindar el trasvase del Ebro en el futuro Estatuto, García-Page recordó que el PP de Aragón empezó apoyando el trasvase del Ebro, y ahora han dado su voto a favor a un Estatuto que cambia esa posición por completo. "Han entrado en una vía más razonable -destacó-, de alguna forma se han quitado las consignas madrileñas de encima".

"Es muy importante que en Castilla-La Mancha abordemos el tema del Estatuto y del agua sin complejos ni consignas madrileñas. Nosotros no vamos a aceptar ninguna, la región tiene que oír su voz. El Estatuto nos conviene para subir el listón de nuestras demandas regionales", manifestó.

El portavoz del Gobierno regional incidió en que nuestra comunidad no puede estar ausente de un debate en el que "se están moviendo Aragón, Valencia, Murcia... Aquí todo el mundo que tiene algo que decir sobre el agua está promoviendo innovaciones estatutarias en uno u otro sentido".

A juicio de García-Page, esto tiene que obligarnos "a mojarnos a todos, también al PP de Castilla-La Mancha".

Licitación de las obras para el abastecimiento de los núcleos inmediatos al trasvase

El Consejo de Ministros ha autorizado la licitación de las obras para el abastecimiento de los núcleos inmediatos al Acueducto Tajo-Segura. Así, 26 municipios de la provincia de Cuenca tendrán acceso por primera vez a agua procedente del Trasvase Tajo-Segura desde su puesta en funcionamiento, garantizando en calidad y cantidad el suministro de agua potable.

Esta obra supondrá una inversión superior a los 35 millones de euros y será financiada en un 80 por ciento por parte de la sociedad estatal Hidroguadiana, que se encargará de su ejecución, y el 20 por ciento restante correrá a cuenta de Aguas de Castilla-La Mancha, quien se hará cargo de la gestión y explotación de la infraestructura. Los núcleos de población que se beneficiarán de la nueva infraestructura son: Alcázar del Rey, La Almarcha, Atalaya del Cañavate, Campos del Paraíso, Cañadajuncosa, El Cañavate, Castillo de Garcimuñoz, Cervera del Llano, La Hinojosa, El Hito, Honrubia, Huelves, Montalbo, Palomares del Campo, Paredes, Pineda de Cigüela, Rozalén del Monte, Saelices, Torrubia del Castillo, Tribaldos, Uclés, Vellisca, Villarejo-Periesteban, Villares del Saz y Zafra del Zancara, Torrejuncillo del Rey.

En diciembre se abrirá el área de Urgencias del Hospital General de Tomelloso

Según ha podido saber Cuadernos Manchegos de fuentes de la Administración regional "la puesta en marcha de los nuevos hospitales en Castilla-La Mancha será paulatina, sin prisas y sin pausas, garantizando la calidad, tanto del equipamiento como de los profesionales".

En este sentido, la delegada de Sanidad de Albacete, María Ángeles López Fuster, manifestó en una visita que giró los pasados días al hospital de Villarrobledo que "desde las transferencias, teníamos el reto de que el SESCAM fuera uno de los mejores servicios de salud de toda Europa".

Las previsiones de la Consejería de Sanidad con respecto al hospital de Tomelloso son tam-

bién coincidentes con los dos de Albacete (Villarrobledo y Almanza), habiendo constatado que la fecha que se baraja para la apertura de este centro hospitalario estará dentro de la segunda quincena del próximo mes de diciembre. Concretamente, se nos ha asegurado que en esos días se abrirá el servicio de Urgencias y que, sucesivamente, se habilitará el servicio de las diversas especialidades.

El Hospital de Tomelloso ocupa una superficie construida de 25.295 metros cuadrados y atenderá a una población cercana a los 60.000 habitantes de los municipios de Tomelloso, Argamasilla de Alba, Socuéllamos y Pedro Muñoz.

El nuevo centro contará con un área de hospitalización con capacidad de hasta 224 pacientes y 96 habitaciones individuales, así como 42 locales de consultas externas, una Unidad de cuidados especiales dotada con 32 puestos, un bloque quirúrgico con 4 quirófanos y 1 paritorio y otros servicios centrales como Urgencias, Rehabilitación, Anatomía Patológica, Medicina Preventiva, Farmacia, Esterilización y Laboratorios.

El Área de diagnóstico y tratamiento acoge 21 salas para pruebas funcionales de Cardiología, Digestivo, Neurología, Oftalmología y ORL, mientras que la zona destinada al diagnóstico por la imagen estará dotada de las últimas tecnologías, como la resonancia

nuclear magnética, el TAC, la ecografía, la radiología digital convencional y la mamografía digital.

El inicio de las obras se sitúa en mayo de 2003 (el acto de colocación de la primera piedra fue el día 28 de abril y corrió a cargo del entonces presidente de Castilla-La Mancha, José Bono). El proyecto salió a concurso con una cifra inicial de 26.456.553 euros, y el presupuesto por el que finalmente se adjudicó es de 24.564.909 euros (unos 4.400 millones de pesetas), que incluyen la ejecución material, gastos generales, beneficio industrial e IVA. A esto hay que sumar el equipamiento básico, otros 10.500.000 euros, por lo que la inversión total inicialmente prevista era de 35.064.909 euros.

El Gobierno ordena el uso y protección de la Ruta del Quijote

El Consejo de Gobierno de Castilla-La Mancha ha aprobado, a propuesta de la Consejería de Economía y Hacienda, el Proyecto de Ley de Ordenación de la Ruta del Quijote, una norma que viene a regular el uso general de la Ruta de Don Quijote y establece también medidas de protección para la misma, contemplando al mismo tiempo un cuadro de infracciones y sanciones que pueden llegar hasta los 10.000 euros en el caso de las muy graves.

El texto, que cuenta con el dictamen favorable del Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha y que será remitido a las Cortes para su tramitación parlamentaria, se estructura en torno a una serie de normas de directa aplicación y a un Plan de la Ruta que deberá elaborarse para determinar su ordenación y usos.

Por otra parte, a propuesta de la Consejería de Administraciones Públicas, se ha aprobado el reglamento que desarrolla la Ley 8/2002 de Coordinación de Policías Locales de Castilla-La Mancha, con lo que se da por cerrado el proceso de coordinación formal de estos cuerpos en la región y se convierte en la norma-marco de los reglamentos municipales de organización, funcionamiento y régimen jurídico de los Cuerpos de Policía Local.

El texto, con 131 artículos, regula aspectos como las funciones de los Cuerpos de Policía Local, uniformidad, armamento, sistemas de acceso y promoción interna o paso a la llamada segunda actividad.

Otros acuerdos adoptados han sido la aprobación del Decreto de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural que regula la composición y las funciones de la Junta Rectora de las Lagunas de Ruidera; la autorización de un gasto superior a los 1,4 millones de euros para el seguimiento y ejecución de programas de vigilancia sanitaria y control de explotaciones agrarias; la aportación de 1,9 millones en ayudas al Parque Científico y Tecnológico de Albacete; la cesión al Ayuntamiento de Torralba de Oropesa de la travesía de la Avenida de Castilla-La Mancha; y la cesión a la empresa pública GICAMAN de dos propiedades en Molina de Aragón y Puertollano para VPO.